ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 748

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (4) SAN CRISTOBAL |
| **UPZ:** | (32) San Blas |
| **BARRIO:** | San Cristóbal Sur |
| **DIRECCION:** | Carrera 8 A Este con Calle 13 Sur (Esquina) |
| **CHIP:** | AAA00O0WXEP |
| **FECHA DE VISITA:** | Enero 3 de 2007 |
| **SOLICITANTE:** | Alcaldía Local de San Cristóbal |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | 1 Persona – 1 Familia |
| **AREA:** | 200 m² (aproximadamente) |

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 8 A Este con Calle 13 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

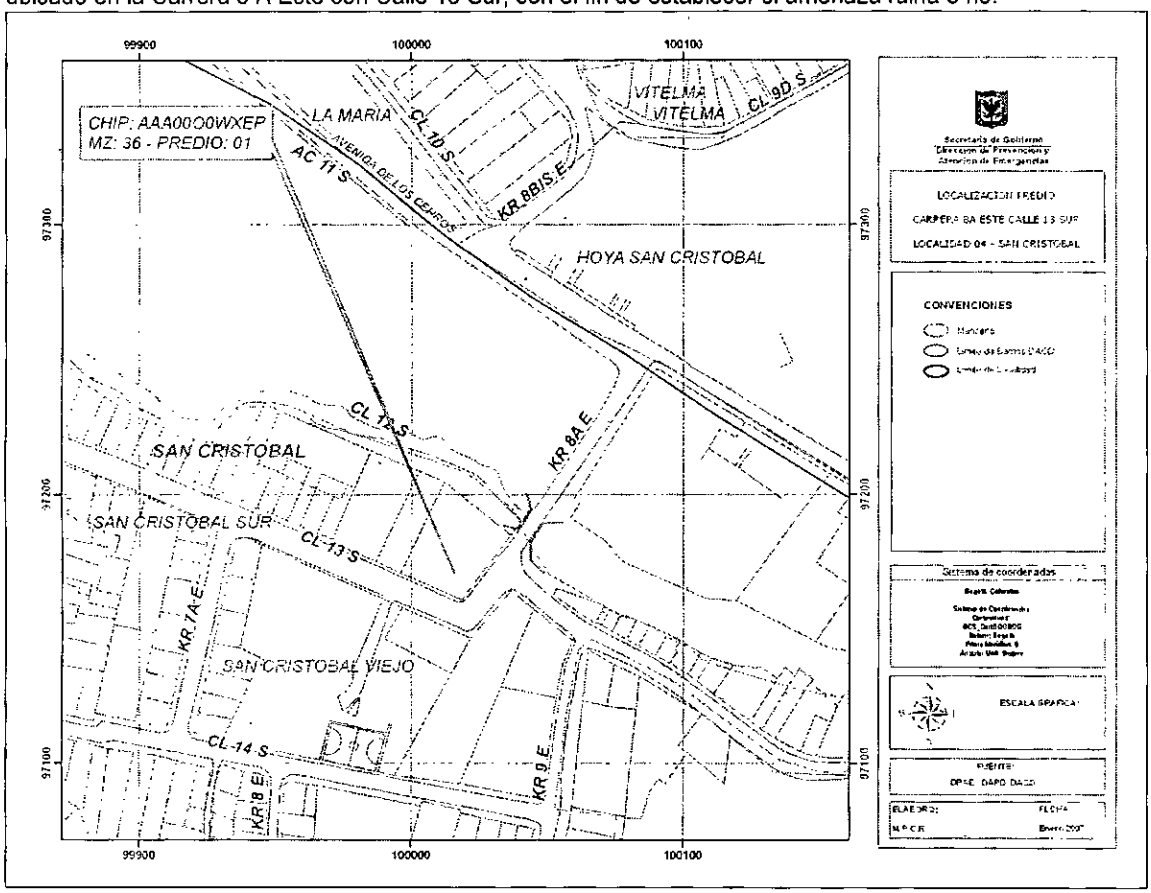


Localización del Inmueble objeto del Concepto



Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de San Cristóbal en el oficio No. 0432-1673. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

La edificación se encuentra deshabitada, no se pudo tener ingreso al interior debido al riesgo que eso implica para el evaluador, sin embargo por las condiciones detectadas externamente se considera necesario emitir el concepto con el alcance de esta inspección técnica.

## 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de un piso. La estructura principal la componen muros de carga en mampostería de ladrillo tolete y adobes de barro sin coser, el aspecto general externo de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1 del registro fotográfico. La cubierta es teja de barro sobre un entramado de elementos de madera. La edad aproximada de construcción es de 80 años. El área construida total es de 200 metros cuadrados aproximadamente. Al momento de la visita la edificación no tiene uso definido.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en malas condiciones. Los muros externos y los demás elementos de primer piso presentan daños o afectaciones que evidencian mal comportamiento estructural y alto grado de deterioro, estos daños se concentran en el costado norte de la edificación y se evidencian en pérdidas del pañete de recubrimiento, agrietamientos y fracturas de muros con dislocación de las piezas de mampostería, así mismo pérdida de verticalidad, la cubierta presenta colapsos parciales y ha perdido funcionalidad permitiendo la infiltración de agua lluvia, aumentando el deterioro de los elementos, la situación se ilustra en las fotos 2 a 5. Se considera que el daño en general es fuerte y existen posibilidades de colapsos parciales o total a mediano plazo.

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Foto 1.** Fachada de la edificación objeto del concepto

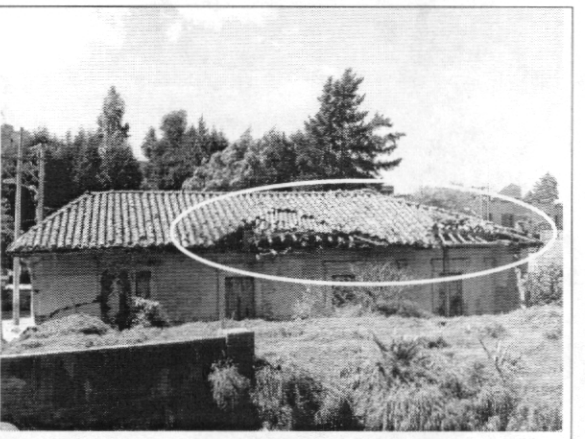

**Foto 2.** Vista exterior costado norte, colapsos en cubierta



**Foto 3.** Muros externos y cubierta del costado norte

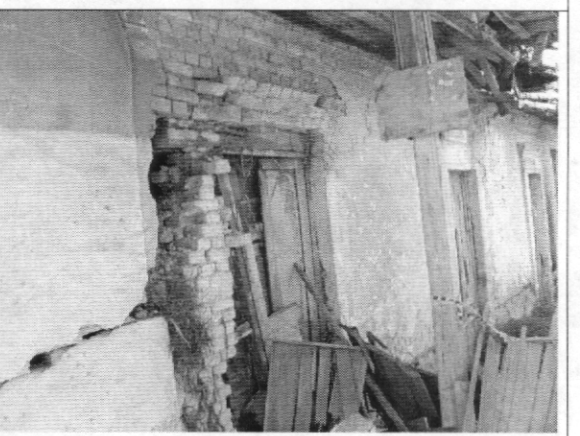

**Foto 4.** Fractura de muros con posibilidad de colapso

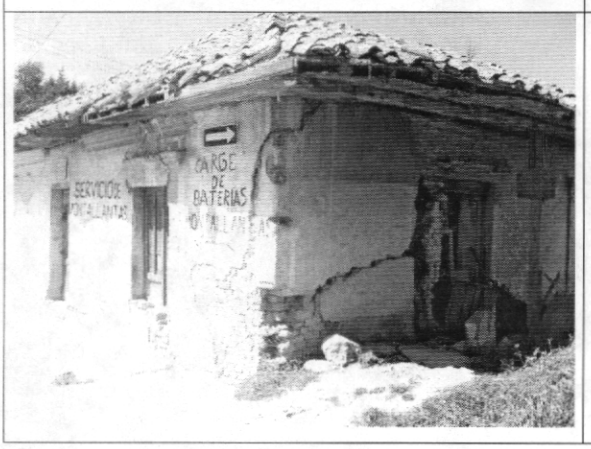


**Foto 5.** Daños y deterioro en muros externos

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 8 A Este con Calle 13 Sur esquina, **AMENAZA RUINA**, presenta problemas de estabilidad, el daño en general se puede calificar como fuerte y existen posibilidades de colapsos parciales o total a mediano plazo. Por tanto para garantizar la habitabilidad de la edificación se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Hacer una intervención general conducente a restituir las condiciones estructurales de los muros afectados por fractura, agrietamiento, pérdida de verticalidad y deterioro
- Restituir la funcionalidad y estabilidad estructural de la cubierta
- De no realizarse las actividades anteriores se debe hacer la demolición de la edificación
- Disponer de medidas de aislamiento y protección hasta que se desarrollen las recomendaciones y sea superado el estado de amenaza de ruina o sea demolida la edificación

**Nota:** Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**CARLOS A. CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-50970 CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ**<br>Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos |
| Aprobó:<br>**Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ**<br>Subdirector de Investigación y Desarrollo | **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**<br>Directora |